

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10030 LA GRAMANOSA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GERMINA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 15 de octubre de 2016, el socio único de La Gramanosa, Sociedad Limitada Unipersonal, de Germina, Sociedad Limitada, decidió la fusión por absorción de la sociedad Germina, Sociedad Limitada por parte de la sociedad La Gramanosa, Sociedad Limitada Unipersonal.

Asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y, a los acreedores de cada una de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Avinyonet del Penedès, 15 de octubre de 2016.- Don Mauricio Botton Carasso, representante persona física de Germina Gestión, Sociedad Limitada, Administrador único de La Gramanosa, Sociedad Limitada Unipersonal, y Administrador solidario de Germina, Sociedad Limitada.

ID: A160081981-1